

## Chile da un paso decisivo en la protección de la infancia: lanzan Movimiento por Lanzarote para adherir a tratado internacional contra el abuso sexual infantil

En una jornada marcada por la memoria, la urgencia y el compromiso con la infancia, la Defensoría de la Niñez lanzó ayer sábado el Movimiento por Lanzarote, una iniciativa que reúne a organizaciones de la sociedad civil, autoridades y representantes del Estado para impulsar la adhesión de Chile al Convenio de Lanzarote, instrumento internacional del Consejo de Europa que protege a niños, niñas y adolescentes de la explotación y el abuso sexual.

El evento se desarrolló en el Santuario del Padre Hurtado, en Estación Central, en el marco de la conmemoración del Día Nacional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, y contó con la presencia del Defensor de la Niñez, Anuar Quesille, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, el alcalde Felipe Muñoz y representantes de organizaciones como Pacto Niñez, Bloque por la Infancia, Tremendas, Fundación Ciudad

**En el Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, la Defensoría de la Niñez presentó una plataforma transversal que busca la adhesión de Chile al Convenio de Lanzarote, el tratado más avanzado del mundo en la lucha contra los delitos sexuales hacia la niñez.**

del Niño, Corporación Opción, Derecho al Tiempo y Crea Equidad.

Según cifras reveladas durante la actividad, más de 39.000 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de alguna forma de violencia sexual en Chile solo durante 2024, de los cuales 952 casos corresponden a explotación sexual comercial y cerca de 2.000 a violencia sexual digital.

"Esta realidad requiere una respuesta a la altura del daño que se está produciendo", señaló el defensor Anuar Quesille. "Necesitamos una política pública integral que aborde de forma transversal todas las formas de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, y el Convenio de Lanzarote

nos entrega una hoja de ruta concreta para lograrlo".

El Convenio de Lanzarote, firmado en 2007 en la isla española del mismo nombre, es el primer tratado internacional especializado en combatir la violencia sexual contra menores. Entre sus compromisos están la prevención del abuso, la protección efectiva de las víctimas, la sanción de los responsables, y el fortalecimiento del marco normativo y la coordinación interinstitucional.

Quesille recalcó que Chile tiene hoy la oportunidad histórica de convertirse en el primer país de América Latina y el Caribe en adherir a este tratado internacional, sumándose así a una red de cooperación global que promueve formación,

asistencia técnica y buenas prácticas en la materia.

Durante el lanzamiento, niñas, niños y adolescentes participaron activamente en la actividad "Firma, dibuja, participa", con el lema #YoQuieroLanzarote, reforzando el rol central de la infancia en la promoción de sus derechos y en la exigencia de mayor protección institucional.

Desde el Gobierno, la ministra Antonia Orellana valoró la iniciativa y reafirmó que existe voluntad política del Ejecutivo para firmar el tratado:

"Actualmente se encuentra en análisis la posibilidad de la firma del Convenio de Lanzarote. Hay varios que ya hemos expresado nuestra opinión

favorable", señaló. No obstante, advirtió que "estos son convenios de Estado y por lo tanto también deben ser aprobados por el Congreso. Es fundamental generar un consenso transversal que reconozca que este convenio permite mejorar la respuesta del Estado frente a una de las violencias más graves que puede sufrir un ser humano".

El Movimiento por Lanzarote nace así como una plataforma de articulación y movilización social con miras a posicionar la protección integral de la infancia como una prioridad nacional, con un enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad institucional.

Desde las organizaciones convocantes, se hizo un llamado

a la ciudadanía, al Congreso Nacional y a los distintos poderes del Estado a sumarse activamente a esta causa, con acciones concretas que permitan avanzar en la prevención, atención y sanción del abuso sexual infantil, una problemática que sigue afectando con brutalidad a miles de niñas, niños y adolescentes en el país.

"Esto no es un gesto simbólico", concluyó Quesille. "Es una decisión estratégica, un compromiso con las víctimas, con sus familias y con toda una generación que merece crecer libre de abusos, con garantías reales de protección y reparación".

El Movimiento por Lanzarote continuará desarrollando acciones durante todo el Mes de la Infancia, con campañas informativas, actividades territoriales y una agenda de incidencia que busca poner en el centro del debate público y legislativo el derecho de niños y niñas a vivir seguros y protegidos.